

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ. N° 077-SCM-2020.**

Alausí, 25 de mayo de 2020.

SEÑORES DIRECTORES DEL GADMCA.

Por medio del presente me permito certificar y notificar, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión extraordinaria realizada el lunes 25 de mayo de 2020, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN: Considerando el artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, por decisión unánime el concejo: RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Cristian Fernando Ramos Cepeda". To the right of the signature is a circular official seal. The seal contains the coat of arms of the canton and the text "Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí" around the top and "Secretaría" at the bottom.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.